



Recomendaciones del Comité para 2026:
Aprobar _____ Aprobar con enmiendas _____ No aprobar
_____ Retenido en comisión _____

Operaciones sindicales n.º 2

1 **Sujeto:** Establecer un panel de control para miembros del sitio web del sindicato

2 **Autor:** Patty Falkenstein, Kyle Durkee

3 **Enviado por:** Atención domiciliaria 99

4

5 **MIENTRAS QUE,** Los miembros del sindicato se benefician de un acceso oportuno, centralizado y fácil de usar a las comunicaciones del sindicato, la información sobre eventos y las oportunidades de organización; y

8

9 **MIENTRAS QUE,** Los miembros deben registrarse regularmente para reuniones, capacitaciones y comités 10 pero no pueden realizar un seguimiento sencillo de las actividades de registro ni controlar sus preferencias de comunicación; 11 y
12

13 **MIENTRAS QUE,** El sistema actual no proporciona a los miembros una forma confiable de ver o realizar un seguimiento de sus registros en un solo lugar; y

15 **MIENTRAS QUE,** Los sistemas de comunicación existentes requieren que los miembros opten por recibir o no toda la correspondencia del sindicato (16), en lugar de permitirles seleccionar tipos específicos de comunicaciones (17) según sus intereses o necesidades; y

18 **MIENTRAS QUE,** Esta inaccesibilidad actual al registro puede ocultar fallas del sistema que resultan en confusión y pueden provocar la pérdida de eventos o problemas logísticos;
20

21 **POR LO TANTO, SE RESUELVE:** que el sindicato deberá desarrollar e implementar, dentro de dos (2) años, un panel de control para miembros en el sitio web del sindicato; y

23 **SE RESUELVE ADEMÁS** que el panel de control deberá incluir, entre otros: 24. Registro de eventos y reuniones;

25 Un registro de inscripciones de miembros;

26 preferencias de comunicación personalizables; y

27 Otras características para mejorar el acceso y la participación; y

28

29 **QUE QUEDE FINALMENTE RESUELTO,** que el director ejecutivo deberá presentar informes semestrales (cada seis (6) meses), comenzando dentro de los seis (6) meses posteriores a la adopción, a la Junta 31 de SEIU 503 sobre el progreso hacia la implementación.

DECLARACIONES DE IMPACTO

32**Financiero:** Aproximadamente entre 40.000 y 155.000 dólares.

33 Esta estimación supone que la Unión continúa aprovechando sus inversiones tecnológicas existentes 34 e incorpora estas características en proyectos ya planificados o actualmente en 35 desarrollo.

Página 1 de 2

36

37**Equidad**Esta resolución podría tener un impacto positivo en nuestros miembros más diversos y marginados, pero depende de su implementación. Si se incorporaran funciones de accesibilidad y justicia lingüística al panel de miembros, este no solo mejoraría la transparencia y la claridad con respecto a los eventos sindicales, sino que también sería accesible para todos y reflejaría una implementación equitativa.

42

43**Legal:** Sin impacto legal

44

45**Político:** Sin impacto político

